

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 767

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**MEDINA LAZO CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 26 de Julio del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1121-DJ-01 de 4 de Octubre del 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**MEDINA LAZO CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 05 OCT. 2001

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON . DOY FE ; Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolucion que antecede.
Cuenca, a 18 DE OCTUBRE del 2001 .

Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO NO. 9
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda inscrita la pre-
sente escritura, libro el nº 643
del tomo nº 1 de la
sección de ... por la
indian ... de ...
el Decreto 733 del 29 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Mercantil nº 73 del 29
de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 19 de Octubre del 2001.

Remigio
DR. REMIGIO AUCULLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

